

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

COLEGIO SAN JAIME



1. OFERTA EDUCATIVA

- Educación Infantil, Primer Ciclo (de 0 a 3 años) y Segundo Ciclo (de 3 a 6 años).
- Educación Primaria, Primer Ciclo (de 1º a 3º) y Segundo Ciclo (de 3º a 6º).
- Educación Secundaria Obligatoria, de 1º a 4º de ESO.
- Bachillerato, con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y General.

2. IDEARIO DEL CENTRO

El **Colegio San Jaime** es un Centro Educativo privado y católico. El pilar fundamental de nuestra labor educativa, inspirada en una visión cristiana de la vida, es la formación y desarrollo integral de los alumnos para que sean hombres y mujeres con una formación sólida en valores y alto nivel académico, con sentido analítico, espíritu crítico, afán de superación y responsabilidad personal, todo ello dentro de un clima de libertad.

Contamos con un amplio equipo de profesionales especializados, implicados humana y profesionalmente, en continua formación y actualización. El diálogo profesor-alumno y alumno-profesor es esencial, para optimizar nuestra labor educativa.

El éxito de nuestra labor educativa depende en gran medida de la cooperación y mutua confianza entre la familia y el Colegio. Para lograr esta cooperación, el Colegio asume el compromiso de:

- Informar adecuadamente a las familias de los proyectos y programas educativos.
- Establecer los cauces adecuados de comunicación familia-Colegio (tutorías, reuniones de padres, etc.)

Ponemos un énfasis especial en los siguientes valores:

Ante los demás: Respeto, honestidad, sinceridad, generosidad, amabilidad, solidaridad y tolerancia.

Ante el trabajo: Responsabilidad, orden, puntualidad, constancia, tenacidad, respeto y reconocimiento al trabajo de los demás y espíritu de sacrificio.

Ante la salud y el consumismo: Alimentación sana y equilibrada, práctica del deporte que enaltece al individuo, cultivo inteligente del ocio, promoción del ocio cultural, educar en el consumo responsable y rechazo razonado y tajante de formas de evasión artificiales y de riesgo (drogas, alcohol, ...)

Ante el medio ambiente: Análisis de las razones que llevan al deterioro ambiental, uso razonado de las posibilidades que ofrece la naturaleza y el desarrollo sostenible y cuidado de la naturaleza, evitando cuanto pueda perjudicarla (contaminación, ruidos...)

En el **Colegio San Jaime** se da una importancia esencial a los idiomas, especialmente a la enseñanza del inglés, como vehículo de cultura y comunicación. Prueba de ello es el impacto de esta lengua en la carga horaria general del currículo del Colegio. La metodología que se sigue en todas las etapas es de una inmersión absoluta en el idioma, compaginada con enfoques específicos de acuerdo con la edad de los niños.

En Infantil, los alumnos de tres, cuatro y cinco años, reciben la mitad de la jornada en inglés y la otra mitad en español, durante la cual tienen la oportunidad de trabajar el idioma no sólo dentro del aula sino también en sus rutinas diarias fuera de ella, durante el comedor, el patio y en otras situaciones, lo que les permite aprender y utilizar el idioma de manera natural y amena.

Queremos que nuestros alumnos más pequeños disfruten del idioma a través de la música, la plástica, el teatro, los cuentos o las TIC, y se sientan atraídos por el mismo. Se ha implantado desde los tres años el método sintético de lectoescritura de Letterland para lograr una lectura eficaz en inglés y, así mismo, estimular la imaginación de los niños.

La formación integral de nuestros alumnos y el afán por dotarles de las mejores herramientas posibles para desenvolverse en un mundo cada vez más global y sin barreras, hace que nos esforcemos en facilitarles el acceso a un segundo idioma extranjero. En el Colegio hemos apostado por la libertad de elección entre el francés y el alemán, ambos de extendido uso y con un sinfín de posibilidades. La elección de este segundo idioma se lleva a cabo en 1º ESO y se imparte a razón de dos horas semanales hasta 3º ESO, 3 horas semanales en 4º ESO y cuatro horas semanales en Bachillerato. Se enfoca desde una metodología comunicativa, al igual que en el inglés, y se pretende motivar a los alumnos para que continúen aprendiendo y disfrutando de este segundo idioma una vez abandonen el colegio.

3. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

El afán por conseguir que nuestros alumnos lleguen a dominar las distintas lenguas extranjeras que se imparten en los distintos niveles, nos ha llevado a las iniciativas tomadas por el Colegio y más en concreto por el departamento de Idiomas, por exponerlos a situaciones de inmersión lingüística. Estos programas ofrecen la posibilidad de aprender saliendo del aula, introduciéndose en el mundo real y anticipándose a la realidad que les espera.

Los alumnos de 4ª de Primaria y 1º y 2º ESO tienen la oportunidad de vivir experiencias educativas interesantes como la oportunidad de disfrutar durante cinco días, de una serie de actividades y workshops en donde el idioma inglés pasa a convertirse en su primera lengua. Todo ello envuelto en el bello e inigualable marco que nos ofrecen los paisajes de Cantabria, Navacerrada y Hornillos respectivamente. Nuestros alumnos tienen la oportunidad de perfeccionar la lengua inglesa a través de la aventura y el juego. De esta forma, los estudiantes disfrutan a lo largo del día, de una serie de actividades donde sus monitores se comunican con ellos exclusivamente en inglés.

EXÁMENES EXTERNOS:

El **Colegio San Jaime** también pretende ser un puente para nuestros alumnos de cara a las certificaciones oficiales internacionales y, por ello, nos hemos convertido en **Centro Examinador Oficial de Cambrige**.

Los niveles que se abordan en el Colegio en Primaria son los siguientes:

- Starters (2º Primaria)
- Movers (4º primaria)
- KET (6º primaria)

En la etapa de Secundaria y bachillerato los exámenes son:

- PET (2º ESO)
- First Certificate (4º ESO)
- Advanced Certificate (2º Bachillerato)

PROGRAMAS EN EL EXTRANJERO:

Para recibir información detallada acerca de los programas de Relaciones Internacionales, pueden contactar con Iván García a través del siguiente correo: international@colegiosanjaime.es

Se han establecido convenios con numerosos Colegios en el Reino Unido, Canadá, Irlanda y Estados Unidos en los cuales se pueden realizar diferentes tipos de programas de estudios en el extranjero desde

6° de Primaria en el Reino Unido e Irlanda y a partir de 2° ESO en Canadá. Las estancias pueden ser de un trimestre, un semestre o un curso académico completo.

Se hace un seguimiento de los alumnos durante su estancia fuera. La coordinación entre los diferentes departamentos, canalizada a través del Departamento de Relaciones Internacionales, hace que los alumnos puedan incorporarse a las clases a su regreso de forma progresiva.

4. DEPORTES Y VALORES

En el Colegio San Jaime queremos que los deportes nos ayuden a lograr una formación plena de los alumnos. La práctica de deporte permite una mayor participación en el desarrollo de valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación promueve en el alumno un sentimiento de pertenencia al centro y al grupo, ayuda a conseguir que adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre, favoreciendo la autoestima en una serie de alumnos que en las materias escolares pueden tener algún problema y que muchas veces las actividades deportivas le dan la oportunidad de destacar de manera positiva.

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Servicio de Comedor.
- Gestión del material escolar.
- Ampliación de horario.
- Transporte Escolar.

6. PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

- Plan de Convivencia.
- Plan de Igualdad.
- Programa TEI (Tutoría Entre Iguales)
- Plan de Acción Tutorial
- Programa INCLUYO.
 - Plan de Refuerzo Educativo.
 - Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
 - Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a Altas Capacidades Intelectuales y Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Asociadas a la Incorporación Tardía al Sistema Educativo Español.
- Plan de Fomento a la Lectura y Talleres de Expresión Oral.

- Plan de Digitalización.
- Proyectos de Acción Social.
- A P S (Aprendizaje y Servicio, con la Concejalía de Educación)
- Plan Director.
- E R (Educación Responsable, con la Fundación Botín).
- Certamen de Valores.

7. LÍNEAS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Actualmente, el Colegio San Jaime presenta una oferta educativa que va desde el primer ciclo de Educación Infantil (0 años) hasta el 2º Curso de Bachillerato. Acoge a una población muy numerosa de alumnos, la mayor parte de Majadahonda, y continúa recibiendo una cantidad considerable de solicitudes en todas las etapas.

Las familias del Colegio San Jaime, suelen ser jóvenes, de nivel social, económico y cultural medio-alto. Manifiestan un gran interés en la formación de sus hijos, por lo que el grado de colaboración con el Colegio es muy elevado. Estos padres demandan un colegio católico, que proporcione a sus hijos una formación sólida en valores, en conocimientos y en recursos intelectuales. Los padres de nuestros alumnos también están muy concienciados de la gran importancia de los idiomas y del deporte en la formación de sus hijos. En este sentido, piden al Colegio un esfuerzo extraordinario en la formación en idiomas, especialmente del inglés. Esto nos lleva a plantear como objetivo prioritario que nuestros alumnos terminen esta etapa de su vida con un nivel alto de inglés (B2 al finalizar Secundaria y C1 del Espacio Común Europeo al terminar Bachillerato).

PRINCIPIOS:

El Colegio San Jaime es un Centro Educativo privado y católico, inspirado en el humanismo cristiano. El pilar fundamental de nuestra labor educativa es la formación y desarrollo integral de la persona; hombres y mujeres buenos, con sentido analítico y crítico, elevado nivel académico, espíritu de sacrificio y afán de superación. En definitiva, personas con criterio propio, capaces de desarrollar al máximo las competencias necesarias para afrontar el futuro en todas sus vertientes: humana, intelectual y espiritual.

Fomentamos el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Asimismo, inculcamos en los alumnos el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de su vida personal, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y a cualquier tipo de violencia.

Se fomentan valores e iniciativas de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los encuentros y competiciones deportivos.

FINES:

Nuestros fines son los que se establecen en la Ley de Educación:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.

- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.
- Con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad de 1 conocimiento.

Ponemos un énfasis especial en los siguientes valores:

Ante los demás:

Respeto, tolerancia hacia individuos y colectivos, solidaridad, sinceridad, convivencia (dentro del colegio y fuera de él), amabilidad, generosidad, honestidad

Ante el trabajo:

Puntualidad, orden y autodisciplina, constancia y tenacidad, responsabilidad, respeto por el trabajo del otro, espíritu de sacrificio

Ante la salud y el consumismo:

Sí al deporte que enaltece al individuo y lo aparta de actividades menos satisfactorias, cultivo inteligente del ocio alimentación sana, educar contra el consumismo, formando personas críticas y responsables, promoción del ocio cultural, rechazo razonado pero tajante de formas de evasión artificial (drogas, alcohol...) que ofrece esta sociedad

Ante el medio ambiente:

Análisis de las razones que llevan al deterioro ambiental, uso razonado de las posibilidades que ofrece la naturaleza y el desarrollo sostenible, cuidado de la naturaleza, evitando cuanto pueda perjudicarla (contaminación, ruidos...)

En todo proyecto, el factor humano es fundamental. Contamos con un amplio equipo de profesionales especializados, implicados personal y profesionalmente, en continua formación y actualización. Siempre consideramos a cada alumno en todas sus dimensiones, la labor tutorial y la enseñanza personalizada son pilares de nuestra labor educativa. También sabemos que el éxito de esa labor educativa depende en gran medida de la cooperación y mutua confianza entre las familias y el Colegio. Para lograr esta cooperación, el Colegio asume el compromiso de informar adecuadamente a las familias de los proyectos y programas educativos, circunstancia que requiere establecer los cauces adecuados de comunicación (agenda, circulares, tutorías presenciales, reuniones de padres, plataformas, página web, etc.)

OBJETIVOS:

Los **objetivos básicos** de la intervención educativa del Colegio San Jaime pueden resumirse en los siguientes apartados:

1. Que en la convivencia diaria impere el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
2. Potenciar la responsabilidad personal. Que cada alumno se esfuerce para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y en ayudar a los demás.
3. Que nuestros alumnos adquieran una sólida formación académica y que sean capaces de aprender a aprender.
4. Que nuestros alumnos adquieran y valoren el hábito del trabajo tenaz y ordenado como método infalible de alcanzar logros y metas en todos los ámbitos de la vida.
5. Capacitar a los alumnos para realizar trabajos en equipo con eficacia, para alcanzar sus objetivos académicos, mejorar sus relaciones interpersonales y resolver conflictos eficazmente.
6. Conseguir el mayor avance posible para todos aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o que destaquen en el mismo.
7. Potenciar la enseñanza de idiomas y la aplicación en todos los grupos las tecnologías de información y comunicación en el proceso de aprendizaje.
8. Profundizar en el aprecio de los alumnos por las expresiones artísticas y también por nuestro patrimonio cultural y medioambiental.
9. Inculcar hábitos saludables a través del deporte y la alimentación. 10. Desarrollar en nuestros alumnos el hábito y el placer por la lectura.
10. Orientar al alumno en la búsqueda y ampliación de sus intereses y capacidades.
11. Ayudarle a consolidar su sistema de valores y a encontrar su propio camino. Potenciar su desarrollo personal.
12. Educar en la adquisición de los valores religiosos y cívicos que hacen posible la convivencia plena, potenciando las actitudes de diálogo y de cooperación y propiciando el sentido de pertenencia al propio centro.

8. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

DEBERES DE LOS ALUMNOS:

1. Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
2. Participar en las actividades formativas.
3. Seguir las directrices del profesorado.
4. Asistir a clase con puntualidad.
5. Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.
6. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la diversidad, dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
7. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo,
8. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.

DEBERES DE LOS PADRES O TUTORES:

1. Como primeros responsables de la educación de sus hijos o tutelados, a los padres o tutores les corresponden los siguientes deberes,
2. Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
3. Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
4. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la comunidad educativa.
5. Conocer y respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro docente, el proyecto educativo, así como respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus competencias.
6. Promover el respeto de sus hijos y tutelados a las normas de convivencia del centro y al cuidado de sus instalaciones y materiales.
7. Responsabilizarse de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene personal, vestimenta y estudio de sus hijos o tutelados menores de edad.
8. Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
9. Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que el centro establezca con los padres o tutores, para mejorar el rendimiento de sus

hijos o tutelados.

10. Conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.
11. Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
12. Fomentar en sus hijos o tutelados una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, prestando especial atención a aquellos hechos que pudieran estar relacionados con el ciberacoso en el ámbito escolar.

DEBERES DEL PROFESORADO EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Son deberes del profesorado en el ámbito de la convivencia escolar los siguientes:

1. Respetar y hacer respetar las normas de convivencia escolar, la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, políticas y morales, así como la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Cumplir los acuerdos y normas del centro en materia de participación educativa y convivencia.
3. Proporcionar al alumnado una enseñanza de calidad, igualdad y equidad, respetando su diversidad y fomentando un buen clima de participación y convivencia que permita el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Aplicar las normas de convivencia del centro de forma rápida, proporcionada y eficaz, para mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, así como en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.
5. Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
6. Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan con las normas de convivencia del centro.
7. Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, sin perjuicio de prestar a sus alumnos la atención inmediata que precisen.
8. Poner en conocimiento del equipo directivo aquellas situaciones de violencia infantil, juvenil o de género que presenten indicios de violencia contra niños y niñas o mujeres, de conformidad con la normativa vigente.
9. Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los alumnos e informar a los padres o tutores, cuando el alumno es menor, según el procedimiento establecido en las normas de convivencia

del centro.

10. Velar por la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
11. Actualizarse en su formación sobre atención a la diversidad, convivencia escolar y gestión de grupos, así como promover actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar.
12. La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres o tutores.
13. La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
14. La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
15. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el centro.
16. La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad.
17. La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas y la colaboración y trabajo en equipo con los compañeros.
18. Hacer públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de sus asignaturas.

NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA:

Nuestro Plan de Convivencia está basado en el decreto 32/2019 de convivencia y tiene por objeto regular la convivencia escolar, concretar los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa, así como establecer las normas y procedimientos para la resolución de los conflictos en el marco de la autonomía pedagógica del centro.

1. Todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, personal no docente, padres y compañeros) deben ser tratados de manera respetuosa dentro y fuera del recinto escolar, incluyendo las redes sociales.
2. Se debe procurar el respeto a las diferentes posturas y opiniones, buscando la colaboración, el diálogo o la ayuda del adulto como vías pacíficas de resolución de conflictos.
3. Todos los alumnos deberán comunicar al personal del centro posibles situaciones de acoso a un compañero, que presencie o conozca.
4. Se respetará la autoridad del adulto, ya sea persona del equipo directivo, profesorado o personal no docente.
5. El trato hacia cualquier profesor o persona que trabaje en el Centro será de "usted".

6. El trato a los compañeros será cordial, dialogante y siempre respetuoso.
7. Se cuidará y respetará el material y las instalaciones.
8. Los desplazamientos por el centro se harán en fila y en silencio.
9. En las horas de recreo, los alumnos permanecerán en los patios, quedando prohibida la subida a clase y la estancia en los pasillos o en el resto de instalaciones, durante los mismos.
10. Los alumnos que hagan uso del comedor deberán seguir las indicaciones del personal del comedor y del profesorado. Permanecerán en los lugares que se les indique y se distinguirán por su educación, buenas maneras y saber estar en la mesa.
11. Al finalizar la jornada escolar, una vez abandonada el aula queda prohibida la entrada a la misma.
12. Los alumnos deben cuidar el material, mantener en orden su cajonera y casillero y, dejar al aula limpia y ordenada después de cada clase y al finalizar la jornada.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA:

1. Es obligatoria la asistencia a todas las actividades del Colegio.
2. Los alumnos deberán llegar puntuales al centro para no interrumpir el ritmo de trabajo de sus compañeros y profesores.
3. Para evitar interrupciones, no se permitirá la entrada a ningún alumno una vez iniciadas las clases.
4. Durante el periodo de exámenes el alumno deberá asistir al colegio desde la primera hora de la mañana hasta la última hora de la tarde, en caso de no ser así deberá presentar un justificante a su tutor o perderá el derecho a realizar el examen.
5. Si un alumno falta, deberá traer la justificación y entregársela a su tutor el primer día que se incorpore a clase.

UNIFORMIDAD Y PRESENTACIÓN PERSONAL:

1. El uniforme escolar es de uso obligatorio, incluido en los actos académicos, actividades extraescolares, así como en cualquier actividad que realicen con el Colegio fuera del centro.
2. Los alumnos deberán asistir al colegio debidamente uniformados; con el uniforme limpio, planchado, sin rotos ni descosidos.
3. Los alumnos llevarán el polo o la camisa por dentro de la falda o del pantalón, la camisa y la corbata bien abrochadas y la falda sin doblar en la cintura. El largo de la falda será discretamente por encima de la rodilla (4cm) y los calcetines hasta la rodilla. Asimismo, los alumnos hasta 6º de Primaria que utilicen pantalón corto, modelo Colegio San Jaime, también

deben llevar los calcetines hasta la rodilla.

4. Está totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de calzado que no sea el marcado por el centro: "zapatos de colegial o mocasín negros o azul marino", quedando excluidos de la norma los zapatos tipo náutico, zapatillas, etc.
5. Todas las prendas serán las reglamentarias del uniforme oficial del Colegio San Jaime. Además, deben estar marcadas con el nombre y los dos apellidos del alumno.
6. No se permite ningún tipo de maquillaje, esmalte de uñas, piercing o tatuajes, así como más de un pendiente en cada oreja.
7. No está permitido el uso de collares, anillos, pulseras, pendientes de aro, pendientes largos y adornos que no se correspondan con el uniforme.
8. Respecto al pelo, las alumnas deberán llevar el pelo limpio, bien peinado y recogido. Los alumnos deben llevar el pelo corto, limpio, arreglado y la barba afeitada. No se permite la asistencia al colegio con tintes o cortes de pelo llamativos.
9. Es obligatorio que el abrigo sea azul marino y no se permitirá el uso de forros polares, sudaderas, etc. en sustitución de dicho abrigo.
10. Los complementos (gorros, bufandas, guantes, lazos, etc.) deben ser de color azul marino.
11. Para los alumnos de Educación Secundaria, es obligatorio el uso del pantalón largo modelo Colegio San Jaime, durante todo el curso.
12. El incumplimiento reiterado de estas normas constituye una falta grave, la cual llevará aparejada de la sanción correspondiente.

OBJETOS PERSONALES:

1. No se permite el uso de teléfonos móviles en el centro.
2. En el caso de ser absolutamente necesario la permanencia del teléfono en el centro, el alumno traerá una nota escrita de la familia, que tendrá que ser entregada en Coordinación General y el aparato se quedará guardado y apagado en la propia mochila del alumno, siendo éste el responsable del mismo.
3. En ningún caso el Centro se hará responsable de la pérdida o sustracción de estos aparatos.

USO DE LA AGENDA:

1. La agenda es la principal vía de comunicación entre el Colegio y la familia y su uso es obligatorio.
2. Es obligatorio traer todos los días la agenda al colegio.

3. Las agendas serán revisadas a diario y se tiene que devolver firmada cualquier nota que aparezca en la misma.
4. No se escribirá en la agenda ninguna nota que cuestione la autoridad del profesor al igual que notas ofensivas. Si el carácter de la nota lo requiere se enviará en un sobre cerrado.
5. No se realizarán falsas anotaciones ni se arrancarán hojas.
6. Todas las notas en la agenda, circulares, cartas o partes de disciplina deberán ser firmados por los padres del alumno y entregados en el centro.

EXÁMENES:

1. Antes de comenzar el examen deben estar las mesas y cajoneras vacías y los libros en las mochilas.
2. Los exámenes se realizarán en papel del colegio, con bolígrafo azul o negro, normalmente.
3. Es imprescindible atender a las explicaciones previas para no dar lugar a malos entendidos, interpretaciones erróneas o a interrupciones durante el control
4. Si un alumno es sorprendido copiando, con chuletas o en actitud sospechosa, se le retirará el examen y será calificado con cero. Si sucede en un examen de evaluación ésta quedará automáticamente suspensa.
5. Jefatura de Estudios elaborará un calendario especial para los exámenes de evaluación y pruebas finales de curso.
6. La ausencia a un control podrá suponer la pérdida del mismo. La inasistencia injustificada a clase en las horas previas a la realización de un control supone la pérdida del mismo. La inasistencia a un examen de evaluación deberá ser justificada ante la Dirección de Estudios. Sólo son causas justificadas, enfermedad con justificante adecuado, citación judicial y motivos familiares graves.

MEDIDAS CORRECTORAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO:

Clasificación de las conductas contrarias a las normas de convivencia y medidas correctoras

1. Se considerarán faltas de disciplina las conductas contrarias a las normas de convivencia establecidas por el centro. Las infracciones tipificadas en el decreto de convivencia se denominan faltas y se clasifican en leves, graves y muy graves. La tipificación de las mismas, así como de las medidas correctoras correspondientes, figuran en las normas de convivencia del centro y se atiene a lo dispuesto en el citado decreto. Asimismo, se tendrán en cuenta circunstancias atenuantes o agravantes.

2. Las normas de convivencia del centro incluyen, entre otras, las relativas a las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, el uso y cuidado de los espacios y recursos del centro, la actitud y comportamiento durante las actividades lectivas, complementarias y extraescolares, la puntualidad y la asistencia y el uso de objetos y dispositivos de uso personal que pudieran obstaculizar el normal desarrollo de las actividades del centro.
3. Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas de convivencia tienen como objetivo principal el cese de dichas conductas.

DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS:

Los miembros del equipo directivo y los profesores serán considerados autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores y miembros del equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad «iuris tantum» o salvo prueba en contrario, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar los propios alumnos. Todo ello en consonancia con el artículo 124.3 de la LOE y con el artículo 6 de la Ley 2/2010.

Criterios generales para adoptar medidas correctoras y medidas cautelares

En la adopción de medidas correctoras disciplinarias y de medidas cautelares, se tienen en cuenta los siguientes criterios generales:

1. La imposición de medidas correctoras tendrá carácter educativo y procurará la mejora de la convivencia en el centro; además tendrá las siguientes finalidades:
 - a) Preservar la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.
 - b) Mantener el clima de trabajo y convivencia necesario para que el centro educativo y la actividad docente cumpla con su función.
 - c) Preservar el derecho del profesorado a enseñar y del alumnado a aprender en las condiciones adecuadas.
 - d) Favorecer la toma de conciencia por los alumnos de los valores de convivencia que deben regir en las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 - e) Educar a los alumnos en el reconocimiento de los límites de sus actos y en la asunción de las consecuencias de los mismos.
2. No se podrá privar a ningún alumno de su derecho a la educación obligatoria.
3. En los casos de absentismo o riesgo de abandono escolar se procurará que las medidas correctoras que se adopten eviten que se acentúen estos problemas.
4. Se deberán tener en cuenta, con carácter prioritario, los derechos de la mayoría de los miembros

de la comunidad educativa y los de las víctimas de actos antisociales, de agresiones o de acoso, primando el interés superior de los menores sobre cualquier otro interés.

5. Con el fin de no interrumpir el proceso educativo, cuando se apliquen las medidas correctoras de prohibición de participar en las actividades extraescolares o la de expulsión temporal de determinadas clases o del centro, el alumno realizará las tareas y actividades que determine el profesorado que le imparte clase, coordinados, en su caso por el tutor.
6. Se valorarán la edad, situación y circunstancias personales, familiares y sociales del alumno, y demás factores que pudieran haber incidido en la aparición de las conductas o actos contrarios a las normas establecidas.
7. Se deberán tener en cuenta las secuelas psicológicas y sociales de los agredidos, así como la repercusión social en el entorno del alumno creada por las conductas objeto de medidas correctoras.
8. Las medidas correctoras deberán ser proporcionales a la edad de los alumnos y su situación socioemocional, así como a la naturaleza y gravedad de las faltas cometidas, y deberán contribuir a la mejora del clima de convivencia del centro.

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS Y DE LAS MEDIDAS CAUTELARES:

En la aplicación de medidas correctoras y de medidas cautelares, se tienen en cuenta los siguientes criterios generales:

1. Los padres o tutores del alumnado menor de edad deberán tener puntual información sobre las correcciones de conductas que les afecten, en los términos previstos en el decreto de convivencia y en las normas de convivencia del centro.
2. El director determinará el horario y otras condiciones en las que un alumno temporalmente expulsado podrá acudir al centro durante el tiempo indispensable para realizar exámenes o para recoger instrucciones o materiales que determine el profesorado que le imparte clase.
3. Las medidas correctoras de cambio de centro o de expulsión definitiva del mismo se aplicarán cuando la gravedad de los hechos cometidos y la presencia del alumno que los cometa en el centro supongan menoscabo de los derechos o de la dignidad para otros miembros de la comunidad educativa.
4. Cuando se imponga la medida correctora de cambio de centro, la consejería competente en materia de Educación realizará el cambio de centro garantizándole un puesto escolar en otro centro sostenido con fondos públicos, con los servicios complementarios que sean necesarios.

CRITERIOS PARA LA GRADUACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS:

1. Para la gradación de las medidas correctoras se apreciarán las circunstancias atenuantes o agravantes que concurran en el incumplimiento de las normas de conducta.
2. Se considerarán circunstancias atenuantes:
 - a. El arrepentimiento.
 - b. La ausencia de intencionalidad.
 - c. La reparación del daño causado.
 - d. La colaboración en el esclarecimiento de los hechos o para la resolución pacífica del conflicto.
 - e. No haber incurrido con anterioridad en incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.
3. Se considerarán circunstancias agravantes:
 - a. La premeditación y la reiteración. Haber sido sancionado con anterioridad por el incumplimiento de normas de convivencia durante el curso académico.
 - b. El uso de la violencia, de actitudes amenazadoras, desafiantes o irrespetuosas, de menosprecio continuado y de acoso dentro o fuera del centro.
 - c. Causar daño, injuria u ofensa a compañeros de menor edad o recién incorporados al centro.
 - d. Las conductas que atenten contra el derecho a no ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por padecer discapacidad física o psíquica, o por cualquier otra condición personal o circunstancia social.
 - e. Los actos realizados en grupo o la incitación o estímulo a la actuación colectiva que atenten contra los derechos de cualquier miembro de la comunidad educativa.
 - f. La gravedad de los perjuicios causados al centro o a cualquier de los integrantes de la comunidad educativa.
 - g. La publicidad o jactancia relativas a conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.

ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REPARACIÓN DE DAÑOS:

1. Los alumnos quedan obligados a restituir cualquier pertenencia ajena que hubieran sustraído y a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por

negligencia grave, a las instalaciones, a los materiales del centro y a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa, o, en su caso, deberán contribuir al coste económico de su reparación, coste que deberán asumir los padres, o tutores del alumnado menores de edad sobre los que ejerzan la patria potestad o la tutela. Asimismo, los padres o tutores asumirán la responsabilidad civil que les corresponda en los términos previstos por la Ley. La reparación económica no eximirá de la medida de corrección.

2. Asimismo, cuando se incurra en conductas tipificadas como faltas de respeto, agresión física o moral a sus compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, se deberá reparar el daño moral causado mediante la presentación de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad en los actos, bien en público o bien en privado, según corresponda por la naturaleza de los hechos y de acuerdo con lo que determine el órgano competente para imponer la corrección.

ADOPCIÓN DE OTRAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CONVIVENCIA:

1. Las actuaciones necesarias para la preservación de la convivencia contemplarán el establecimiento de medidas cautelares, proporcionales y provisionales, que permitan garantizar el desarrollo normal de las actividades en el centro.
2. Sin perjuicio de las medidas correctoras que posteriormente pudieran imponerse, cuando la conducta del alumno perturbe el desarrollo de las actividades lectivas o de otro tipo, el profesor podrá expulsar al alumno de la actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios.
3. Cuando concurren circunstancias excepcionales que hagan previsible una quiebra o deterioro de la convivencia en el centro, el director, de forma motivada, podrá complementar las medidas correctoras aplicadas con el cambio de grupo de algún o algunos alumnos, sin carácter sancionador.
4. Cuando la falta cometida hubiera consistido en la introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa, la dirección del centro procederá a su retención hasta su entrega a los padres, o tutores de los alumnos menores de edad, salvo que por el carácter ilícito de su posesión o tráfico debieran de ser entregados a los cuerpos de seguridad o al Ministerio Fiscal.
5. Los dispositivos de captación del sonido y/o la imagen que fueran empleados para atentar contra la intimidad de las personas o su derecho a la propia imagen, serán retenidos de igual

modo, salvo que, pudiendo ser los hechos constitutivos de delito, deban ser entregados a los cuerpos de seguridad o al Ministerio Fiscal.

6. En iguales condiciones serán retenidos los dispositivos electrónicos que hubieran sido empleados para impedir o dificultar la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falsear los resultados académicos.
7. Sin perjuicio de la aplicación de medidas correctoras, el uso de objetos y dispositivos de uso personal podrían ser retirados hasta la finalización de la jornada escolar en caso de uso inadecuado o en momentos no permitidos.

9. TELÉFONOS Y CORREOS DE CONTACTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Dirección: Avenida de la Oliva 30. Majadahonda 28222 Teléfono: 916799246

Correos electrónicos:

cc.sanjaime.majadahonda@educa.madrid.org

info@colegiosanjaime.es

direccion@colegiosanjaime.es

coordinadortic@colegiosanjaime.es

10. INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

EDUCACIÓN INFANTIL:

Excursiones y salidas culturales

PRIMER TRIMESTRE

Bebés 1, 2 años: diciembre: Mi primera Navidad.

3 años: diciembre: Biblioteca Francisco Umbral.

4 años: noviembre: Teatro de magia “Rey de picas”. Visita Policía Local de Majadahonda.

5 años: diciembre: Excursión al Jardín Botánico. Biblioteca Francisco Umbral.

SEGUNDO TRIMESTRE

2 años: En febrero: Teatro en inglés.

3 años: Finales de enero:

4 años: abril: Visita a la Biblioteca Francisco Umbral. Dani Griffin

5 años: enero: Visita al Museo Lunar

5 años: febrero: Dani Griffin.

TERCER TRIMESTRE

Los alumnos de 2 a 5 años acuden a la Granja-Escuela.

2 y 3 años: junio: excursión a la granja de los cuentos.

4 y 5 años: mayo: Excursión a la granja El Álamo.

DÍAS ESPECIALES (actividades complementarias que se realizan en el centro)	
Fecha	Día especial (edades que participan)
12 de octubre	Fiesta Nacional de España. Homenaje a la Bandera. Alumnos de 3, 4 y 5 años con los de las demás etapas.
25 de octubre	Visita de la policía de Majadahonda para hacer un Taller de Seguridad Vial.
1 de noviembre	Festividad de todos los Santos. Alumnos de 3, 4 y 5 años.
18, 20, 26 y 27 de noviembre	Taller de padres (1 año): Los padres acuden a pasar una tarde realizando manualidades que después han sido utilizadas en la decoración de nuestro Belén. Taller de padres (2 años): los padres acuden a pasar una tarde al aula realizando manualidades para montar el Belén del cole. Taller de padres 3, 4 y 5 años: Los padres acuden a pasar una tarde realizando manualidades que después son utilizadas en la decoración de nuestro Belén.
27 de noviembre	Thanksgiving day 3, 4 y 5 años: Realizamos una corona diferente por curso y hacemos un desfile por clases. Entregamos meriendas como agradecimiento
diciembre	Taller con alumnos de 4º ESO: Decoración Navideña.
6 de diciembre	Día de la Constitución Española. Alumnos de 3, 4 y 5 años.
8 de diciembre	Festividad de la Inmaculada Concepción. Alumnos de 3, 4 y 5 años.
Diciembre	
16, 17 de diciembre	Sorpresa Navideña (bebés y 1 año) Disfrazamos a los niños de angelitos con alas iluminadas, para así poder tener mejor visibilidad, ya que el año anterior se hizo complicado poder ver por la cantidad de papis.
9 y 10 de diciembre	Actuación Navideña (2 años) Los alumnos preparan dos villancicos, uno en inglés y otro en español, que representan a los padres. Así como los rezos, en inglés y español.
11, 12, 13 y 15 de diciembre	Actuación navideña (3 años) Los alumnos preparan dos villancicos y una pequeña representación de la historia de la Navidad, en inglés en español, que se representan en el escenario de la sala de abajo. A continuación, se sirve un café con bizcocho para los padres.
10, 11 y 12 de diciembre	Actuación navideña (4 años) Los alumnos preparan dos villancicos y dos poemas, uno en inglés y otro en español, que se representan en el colegio. A continuación, se sirve un café con bizcocho para los padres.
9 y 10 de diciembre	Actuación navideña (5 años) Los alumnos preparan una obra de teatro que incluye villancicos en inglés y en español y se representan en el taller de primaria del centro. A continuación, se sirve un café con bizcocho para los padres. Proponemos esto:

	https://www.instagram.com/reel/DDCwt1DRGLF/?igsh=MTdwYjUwMnl6dWdvcA==
16 de diciembre	Mercadillo solidario. Hacemos una manualidad (cada curso eligió una diferente) y se pone a la venta en el patio de infantil para los padres. El dinero recaudado irá para la escuela Falinkuta.
18 de diciembre	Teatro “Mi primera Navidad” (bebés, 1 y 2 años)
19 de diciembre	Visita de los Reyes Magos (todas las edades). Bajamos todos los cursos por turnos a ver a los Reyes Magos
20 de diciembre	Merendola Navideña por clases. Cada niño trae algo para compartir y tomamos un aperitivo en clase antes de salir del cole.
30 de enero	Día de la Paz (Bebés 1 y 2 años) Les hablamos de lo que implica el día de la Paz, contamos cuentos, cantamos canciones y realizamos una manualidad que se llevaron a casa. También realizamos un mural con una paloma grande hecha con sus manos y un mensaje de paz y salimos a la entrada del hall de infantil por el frío y juntos cantamos las canciones trabajadas. Día de la paz (3, 4 y 5 años) Cada curso realizó una manualidad relacionada con el día de LA PAZ y salimos por la tarde a cantar canciones con todos los niños de Primaria y Secundaria. Se llevan a casa otra manualidad para hacer con las familias para ponerlas juntas en la entrada del colegio le día de la Paz.
27 de febrero	Concierto inglés DANI GRIFFIN (4 y 5 años)
11 de febrero	Teatro del océano en inglés (2 y 3 años)
14 de febrero	Actividad San Valentín (3, 4 y 5 años): Hacemos una tarjeta en inglés con un mensaje cariñoso o un corazón pintado, y se la dan a un amigo.
17 de marzo	St. Patrick’s (2, 3, 4, y 5) Salimos al patio a cantar canciones y buscar monedas. Nos pintamos la cara con un arcoiris, llevamos un pañuelo con tréboles (que hacemos hecho previamente)
2 de abril	Carrera solidaria (3, 4 y 5) Corremos por el polideportivo, con la visita de los padres de 4 años. Cantamos canciones y reciben su diploma.
10 de abril	Procesión de Semana Santa: Participamos en una procesión con los alumnos de todo infantil, desde el patio de césped hasta el techado de infantil. Invitamos a los padres a venir a verlo.
23 de abril	DÍA DEL LIBRO Bebés, 1 y 2 años: Cada niño viene disfrazado de su personaje de cuento favorito, y trae un cuento para compartirlo con los demás (excepto bebés). Realizamos un marcapáginas que se llevan a casa. Las profesoras realizan la representación teatral en inglés de la Cebra Camila y en español de Los 3 cerditos. Los alumnos de dos años realizan una manualidad de un lápiz con un libro de goma eva. 3, 4 y 5 años: Traen de casa su cuento favorito y vienen disfrazados del personaje de ese cuento. También traen un cojín de casa, para bajar al patio a compartir sus cuentos y tener un rato de lectura en grupo. También realizamos por cursos varios cuentacuentos en los que cada tutora lee un cuento con diferentes técnicas a los dos grupos de los que no son profesoras. ACTIVIDAD LITERARIA CON LA ESO. Recibimos a los alumnos de la ESO en nuestras aulas, donde hacen un marcapáginas con los niños.
2 de mayo	Fiesta de la Comunidad de Madrid.

13 de mayo	Día de los abuelos (5 años) Los abuelos de los alumnos de 5 años visitan las clases de sus nietos, viven con ellos una asamblea y realizan juntos una manualidad, haciendo una petición a la Virgen María. Después por clases se realiza una procesión con la Virgen y la ofrenda floral. Para terminar se realiza una misa en el patio y a continuación un aperitivo.
15 de mayo	Celebración de San Isidro. Hacemos una chocolatada con churros por la tarde, con los niños vestidos de chulapos y música de chotis.
Del 12 al 23 de mayo	Ofrendas florales (1, 2, 3 y 4 años): Los alumnos llevan las flores a la Virgen por turnos. Una vez abajo, cantan las canciones y rezan la oración de la Virgen
5 de junio	Cuentacuentos de Edelvives (3, 4 y 5 años): Los niños bajan a la sala de teatro de abajo por turnos para ver el cuentacuentos.
2 de junio	Festival 4 años Se realiza en el patio del colegio.
3 de junio	Festival 3 años Se realiza en el patio del colegio.
7 de junio	Fun Family Day. Día de puertas abiertas, con actividades, exhibiciones y juegos.
15 de junio	Graduación (5 años) Se realiza en el colegio Logos en dos turnos (A y B / C y D)
18 de junio	Fiesta del agua (todo infantil): Salimos por turnos al patio de césped, y jugamos con difusores de agua, mangueras y aspersores.
19 de junio	Merendola Fin de curso por clases. (3, 4 y 5 años) Cada niño trae algo para compartir y tomamos un aperitivo en clase antes de salir del cole. Visita a las Clases de Primaria. (5 años) Los alumnos de 5 años van a las clases de primaria para ver cómo van a ser sus clases y conocer a los profes el año que viene.
26 de junio	Instalación final de curso: “Entre nubes” (Bebés) Realizamos la actividad en la sala redonda. Se prepara el espacio disponible, para crear un lugar acogedor para la actividad.
24 de junio	Instalación final de curso: “El Nido” (1 año) Realizamos la actividad, en el patio techado. Se prepara el espacio disponible, para crear un lugar acogedor para la actividad. A los niños, se les hace un disfraz y se les da un diploma personalizado. Antes de la actividad, a los padres se les pone un vídeo resumen del curso.
25 de junio	Fiesta Fin de Curso de 2 años. Comenzamos con la visualización de un vídeo resumen del curso en la biblioteca y en una clase. Continuamos con un festival en el patio donde 2 años A y 2 años B bailan una canción en inglés y otra en español, también hacemos un acto de graduación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SALIDAS, CHARLAS, CONCURSOS Y PROYECTOS)			
SALIDAS			
TRIMESTRE I			
Curso	Lugar	Fecha	Asignatura responsable

1º PRIMARIA	VISITA MUSEO DE CIENCIAS NATURALES/TALLER	25 Y 27 OCTUBRE	Ciencias de la Naturaleza
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
2º PRIMARIA	VISITA PALACIO REAL	4 Y 5 OCTUBRE	Ciencias Sociales
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
3º PRIMARIA	VISITA A ARANJUEZ	20 OCTUBRE	Ciencias Sociales
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
3º PRIMARIA	BIBLIOTECA MUNICIPAL	15 NOVIEMBRE	Lengua Castellana y Literatura
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
3º Y 5º PRIMARIA	TEATRO NAVIDAD	11 DICIEMBRE	Globalizado
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
4º PRIMARIA	VISITA AL PLANETARIO DE MADRID	27 OCTUBRE	Ciencias Naturales
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
5º PRIMARIA	VISITA GRANJA DE SAN ILDEFONSO	10 NOVIEMBRE	Ciencias Sociales
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA.		
6º PRIMARIA	SALIDA MONTE DEL PILAR EN BICICLETA	28 DE SEPTIEMBRE	Ed. Física
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
6ª PRIMARIA	VISITA PALACIO DE RIOFRÍO	17 DE OCTUBRE	Ciencias Naturales y Ciencias Sociales
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
TRIMESTRE II			
Curso	Lugar	Fecha	Asignatura responsable
1º PRIMARIA	TEATRO “IMPROVING”	13 DE FEBRERO	Inglés
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
2º PRIMARIA	TEATRO “IMPROVING”	13 DE FEBRERO	Inglés
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		

3º PRIMARI A	TEATRO “IMPROVING”	13 DE FEBRERO	Inglés
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
3º PRIMARI A	VISITA A MICROPOLIS	7 FEBRERO	Globalizado
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
4º PRIMARI A	TEATRO “IMPROVING”	13 DE FEBRERO	Inglés
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
	VIAJE A LA NIEVE	DEL 21 AL 26 DE ENERO	Ed. Física
	Valoración de la actividad: MUY SATISFACTORIA		
5º PRIMARI A	TEATRO “IMPROVING”	13 DE FEBRERO	Inglés
	VIAJE A LA NIEVE	DEL 21 AL 26 DE ENERO	Ed. Física
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
6º PRIMARI A	TEATRO “IMPROVING”	13 DE FEBRERO	INGLÉS
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
	VIAJE A LA NIEVE	DEL 21 AL 26 DE ENERO	ED. FÍSICA
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
TRIMESTRE III			
CURSO	LUGAR	FECHA	ASIGNATURA RESPONSABLE
1º y 2º PRIMARI A	TEATRO MUSICAL	11 MARZO	Música
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
1º PRIMARI A	VIAJE GRANJA-ESCUELA “EL PALOMAR”	9 Y 10 DE MAYO	GLOBALIZADO
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
2º PRIMARI A	SALIDA AL X-MADRID	14 Y 15 DE MARZO	GLOBALIZADO
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
2º PRIMARIA	BIBLIOTECA MUNICIPAL	18 MARZO	Lengua Castellana y Literatura
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
	VIAJE GRANJA-ESCUELA “EL PALOMAR”	9 Y 10 DE MAYO	GLOBALIZADO

2º PRIMARIA	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
3º PRIMARIA	SALIDA A LOS ALMORCHONES. NAVACERRADA.	29 AL 31 DE MAYO	GLOBALIZADO
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
	VISITA BIBLIOTECA MUNICIPAL	29 MAYO	LENGUA
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
4º PRIMARIA	INTERCENTROS ATLETISMO	11 DE ABRIL	ED. FÍSICA
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
	VIAJE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA CANTABRIA	4 AL 8 DE MARZO	INGLÉS
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
	MAJAOLIMPIADAS	27 DE MAYO	ED. FÍSICA
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
5º PRIMARIA	TALLER VOLVO	25 ABRIL	GLOBALIZADO
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
	SALIDA TIROLINAS	14 DE JUNIO	ED. FÍSICA
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
6º PRIMARIA	VIAJE PIRINEOS	10 AL 13 DE JUNIO	GLOBALIZADO
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
	MAJAOLIMPIADAS	28 DE MAYO	ED. FÍSICA
	VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD: MUY SATISFACTORIA		
TODOS	CROSS SOLIDARIO (DÍA DE LA PAZ). 19 DE ABRIL		
	OFRENDA FLORAL. MES DE MAYO		
	TALLER/MERCADILLO SOLIDARIO. NOVIEMBRE		
4º Y 5º PRIMARIA	TALLER "CASA PILAR". TALLER DE BUENAS FORMAS A LA MESA		

CHARLAS

3° PRI	CHARLA SOBRE COOPERACIÓN “CERCA Y LEJOS” DE CAMERÚN	22 DE ABRIL VALORACIÓN: MUY SATISFACTORIA
3° PRI	CHARLA SOBRE EL FERROCARRIL	7 DE JUNIO VALORACIÓN: MUY SATISFACTORIA
6° PRI	CHARLA SOBRE EL SISTEMA INMUNOLÓGICO. VIRUS Y BACTERIAS.	30 DE MAYO VALORACIÓN: MUY SATISFACTORIA
5° PRI	CHARLA SOBRE COOPERACIÓN “CERCA Y LEJOS” DE CAMERÚN	22 DE ABRIL VALORACIÓN: MUY SATISFACTORIA
5° PRI	CHARLA PELIGROS DE LAS REDES SOCIALES Y ACOSO ESCOLAR. PLAN DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL.	20 DE MARZO VALORACIÓN: MUY SATISFACTORIO
6° PRI	CHARLA REDES SOCIALES. PLAN DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL.	10 DE MAYO VALORACIÓN: MUY SATISFACTORIA.
	CHARLA AFECTIVIDAD	15, 16, 17 Y 18 ENERO VALORACIÓN: MUY SATISFACTORIA

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (SALIDAS, CHARLAS, CONCURSOS Y PROYECTOS)

SALIDAS

PRIMER TRIMESTRE

Curso	Lugar	Fecha	Asignatura responsable
1º ESO	SEGÓBRIGA	17 DE OCTUBRE	DEPTO. DE HISTORIA
2º ESO	CAMINO SCHMIDT	16 DE OCTUBRE	DEPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA
2 ESO	EXPOSICIÓN SOROLLA (FUNDACIÓN MAPFRE)	28 Y 29 DE NOVIEMBRE	DEPTO. DE EDUCACIÓN PLÁSTICA
3º ESO	LA GRANJA	22 DE OCTUBRE	DEPTO. DE HISTORIA
4º ESO	VISITA A CENTRO LAS JARAS	18 OCTUBRE	DEPTO. DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA
	MADRID DE GALDÓS	30 DE NOVIEMBRE	DEPTO. DE LENGUA Y LITERATURA
1 BACHILL	GINCANA POR MADRID DE LOS AUSTRIAS	22 DE NOVIEMBRE	DEPTO. DE LENGUA Y LITERATURA Y DIBUJO TÉCNICO
	MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	22 DE NOVIEMBRE	DEPTO. DE BIOLOGÍA
	EXPOSICIÓN TELEFÓNICA	22 DE NOVIEMBRE	DEPTO. DE TECNOLOGÍA
	MUSEO DEL PRADO	22 DE NOVIEMBRE	DEPTO. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

2 BACH	CONGRESO LQDVI		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE			
Curso	Lugar	Fecha	Asignatura responsable
1º ESO	TEATRO EN INGLÉS Compañía “Improving”	11 MARZO	DEPTO. DE INGLÉS
2º ESO	TEATRO EN INGLÉS Compañía “Improving”	11 MARZO	DEPTO. DE INGLÉS
	VIAJE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA A HORNILLOS CON “NATURENGGLISH”	4,5,6 Y 7 MARZO	DEPTO. DE INGLÉS
3º ESO	VISITA BELENES DE MADRID	20 DE DICIEMBRE	DEPTO. DE RELIGIÓN
	LA JAVIERADA	15,16 y 17 de MARZO	DEPTO. DE RELIGIÓN
4º ESO	VIAJE “ANDALUCÍA”	DEL 18 AL 21 DE MARZO	GENERAL
TODA LA ESO	VIAJE “SKY”	DEL 22 AL 27 ENERO	DEPTO. EDUCACIÓN FÍSICA
1 BACHILL	VISITA FINCA GANADERÍA SAN ISIDRO	21 DE FEBRERO	DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	TEATRO EN FRANCÉS (TORRELODONES) “EMILIA EN PARÍS”	28 DE FEBRERO	DEPTO. DE FRANCÉS
	AULA	8 DE MARZO	DEPTO. DE ORIENTACIÓN

	- UNIVERSIDAD CARLOS III- ITINERARIO CIENCIAS SOCIALES	21 DE MARZO	DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	UTAD- ITINERARIO TECNOLÓGICO	21 DE MARZO	DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	VISITA UFV	9 DE FEBRERO	DEPTO. DE ORIENTACIÓN
2 BACHILL	AULA	8 DE MARZO	DEPTO. DE ORIENTACIÓN
TERCER TRIMESTRE			
Curso	Lugar	Fecha	Asignatura responsable
1º ESO	ALCALÁ DE HENARES	9 DE JUNIO	DEPTO. DE LENGUA
1º ESO	GREFA	18 de JUNIO	DEPTO. DE BIOLOGÍA
2º ESO	TOLEDO	8 DE MAYO	DEPTO. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
3º ESO	Teatro en Pozuelo en francés “Le malade Imaginaire”	09 ABRIL	DEPTO. DE FRANCÉS
	MUSEO DEL PRADO	7 DE JUNIO	DEPTO. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
4º ESO	Teatro en Pozuelo en francés “Le malade Imaginaire”	09 ABRIL	DEPTO. DE FRANCÉS
1 BACH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID- ITINERARIO BIOSANITARIO	12 ABRIL	DEPTO. DE ORIENTACIÓN

2 BACHILL	Visita al Palacio de la Bolsa (ISNE)	29 MAYO	DEPTO. DE ECONOMÍA
CHARLAS			
1º ESO	Plan Director: “Charla de prevención de acosos escolar”		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
2º ESO	Plan Director: “Charla de prevención de acosos escolar”		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	Charlas de la Fundación Alcohol y Sociedad. “Menores ni una gota”		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	Proyecto de Educación Afectivo Sexual "Aprendamos a Amar"		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
3º ESO	Plan Director: “Charla de riesgos de Internet”		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	Taller de manualidades con alumnos de Infantil		TUTORÍA
4º ESO	Talleres de debate y oratoria (UFV)		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	Taller de ansiedad ante los exámenes (UFV)		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	Desarrollo del Taller de Afectividad y Sexualidad. “Fundación Solidaridad humana”		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
4º ESO +BACH	Feria de universidades en el colegio (stands y sesiones informativas).		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
1ºBACH	Sesión Informativa UC3- Itinerario tecnológicos y CC SS		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
	URJC- Itinerario Biosanitario		
1ºBACH	Sesión cultural inglesa - Editorial Burlington		DEPTO. DE INGLÉS
1º Y 2º BACHILLERATO	Sesión Informativa estudios en el extranjero.		DEPTO. DE ORIENTACIÓN
2º BACHILLERATO	Sesión Técnicas de estudio y gestión del tiempo CUNEF		DEPTO. DE ORIENTACIÓN

2º BACHILLERATO	Charla del CIEMAT “Terapias innovadoras en el tratamiento de enfermedades”	DEPTO. DE BIOLOGÍA
CONCURSOS, TORNEOS Y PRUEBAS ACADÉMICAS		
CURSO	ACTIVIDAD	VALORACIÓN
1º ESO	CONCURSO ¿QUÉ ES UN REY PARA TI?	Concurso promovido por Departamento de Educación Plástica. Fue finalista una alumna del Colegio.
2º y 4º ESO	“INTERCENTROS” Una actividad impulsada por el ayuntamiento de Majadahonda donde se realizan competiciones de diferentes modalidades de atletismo.	Fue una jornada muy bonita donde los alumnos disfrutaron mucho y fue muy positiva. Promovido por el Departamento de Educación Física.
2º ESO	CONCURSO JÓVENES TALENTOS “COCA-COLA”	Se realizó online en el mes de marzo y fue muy satisfactoria la participación en dicho concurso. No hubo finalistas.
4º ESO	Pruebas de la COMUNIDAD DE MADRID	Se realizaron el 6 y 7 de abril. Los alumnos se examinaron de Matemáticas, Lengua y literatura, Geografía e historia e Inglés. Los resultados están metidos en una plataforma facilitada por la propia Comunidad de Madrid.
1ºBACH	PREMIO DE COLUMNISMO FRANCISCO UMBRAL PARA JÓVENES ESCRITORES	Una alumna de 1º de Bachillerato quedó primer finalista de dicho concurso. Algunos alumnos asistieron con ella a la entrega de premios y fue una

		experiencia muy grata para todos ellos.
	CONCURSO DE MICRORRELATOS ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE EDITORES	Participan tres alumnos del colegio. No se logra ningún premio.
2ºBACH	CONCURSO CARTA A UN MILITAR ESPAÑOL	Un alumno de 2º de Bachillerato ganó a nivel territorial el primer premio de dicho concurso organizado por el Ministerio de Defensa.
	CONCURSO PRIMER PREMIO NACIONAL DE POESÍA DE IES JUAN DE HERRERA	Un alumno de 2º de Bachillerato ganó el primer premio de dicho concurso
PROYECTOS y ACTIVIDADES		
ESO	MERCADILLO SOLIDARIO NAVIDAD Todos los alumnos realizan una actividad de manualidades en el aula guiada por su profesor de diferentes materias según el curso. El día del Mercadillo se venden a las familias con el objetivo de recaudar para San Jaime Solidario.	
	EDUCACIÓN RESPONSABLE (FUNDACIÓN BOTÍN) Es un programa desarrollado en colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria que favorece el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias. Mediante el “BANCO DE HERRAMIENTAS”, preparado profesores especializados en ER, el alumno goza de recursos audiovisuales que les permiten trabajar las competencias personales y sociales. En Lengua se trabaja la “LITERATURA” incluido en el proyecto lector desde 1º ESO a 4º ESO. En Educación Plástica se ha trabaja desde “REFLEJARTE” en 2º ESO.	
	PROGRAMA “TEI”. Proyecto de convivencia para la prevención del acoso escolar y la convivencia entre iguales. Actividad organizada desde Departamento de Orientación.	
	FUN FAMILY (JUNIO). Jornada de deporte y actividades compartidas, comida, ... donde colaboran alumnos, padres y profesores como voluntarios. Actividad solidaria.	
	CERTAMEN DE VALORES (JUNIO). Evento de entrega diplomas de valores entre los alumnos. Actuaciones de alumnos. Acto de gran éxito.	
	DÍA DEL LIBRO (ABRIL). Se llevan a cabo actividades organizadas por el Departamento de Lengua (decoración, poemas, escritos...). Evento que comparten todos los alumnos de Secundaria en el patio de Secundaria.	
3º ESO	SAN ISIDRO 15 MAYO. Chocolate con churos en patios de Primaria y Secundaria, y también familias por la tarde. Actividad solidaria.	
4º ESO	PROGRAMA “4º MÁS EMPRESA”. Los alumnos de 4º tienen la oportunidad de participar en el Programa 4º más Empresa en diferentes empresas conseguidas muchas de ellas, por familias del Colegio. Es un Programa promovido por la Comunidad de Madrid. Tiene un gran éxito entre el alumnado. Las estancias educativas se realizarán entre marzo y abril.	

	MESA DE PROFESIONALES. Charla de tres ponentes sobre orientación laboral y salidas profesionales de diferentes carreras universitarias. Se realizaron en dos jornadas en el mes de junio en la Biblioteca.
1 BACH.	TORNEO DE DEBATES UFV. Los alumnos aprenden técnicas de oratoria, descubren y experimentan un nuevo ámbito que ofrece la asignatura de Lengua. Cinco alumnos de primero de Bachillerato participan en un Torneo de Debate en la Universidad Francisco de Vitoria.
ESO + BACH.	“OPERACIÓN KILO” Proyecto llevado a cabo en el primer trimestre por todos los grupos de Secundaria y Bachillerato (y resto del colegio). Se recoge una cantidad importante de alimentos.
	“PAÑUELO CHALLENGE” FUNDACIÓN ALADINA. Actividad promovida por Fundación Aladina. Se lleva a cabo un acto muy emotivo. Los alumnos se ponen todos un pañuelo solidarizándose con todos los niños que sufren cáncer.
	DOMUND Se realiza dicha cuestación durante el mes de octubre, todo el alumnado es llamado a contribuir con la labor de obras misionales pontificias de capital importancia en el Tercer Mundo, dándose a conocer el impacto positivo de este gesto. Se tienen charlas con misioneros en cada aula para sensibilizar al alumnado ante la Misión compartida de todo bautizado católico.
	“CROSS SOLIDARIO” 2 ABRIL Se lleva a cabo una carrera solidaria por cursos, con el objetivo de fomentar la actividad física y recaudar dinero con fines solidarios.

11. TARIFAS DEL CURSO 2026-2027

ETAPA	DERECHO DE MATRÍCULA	MENSUALIDAD (10 meses)
EDUCACIÓN INFANTIL BEBÉS	415 €	De 9 a 12 h. 436 € De 9 a 15 h. 519€ De 9 a 17h. 546€
EDUCACIÓN INFANTIL 1 AÑO 2 AÑOS	560 €	546€ 536€
BACHILLERATO	450€	655€

12. PRECIOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CURSO 2026-2027

SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	COSTE MENSUAL POR ALUMNO
Comedor	EDUCACIÓN INFANTIL BEBÉS 110 € 1 Y 2 AÑOS 211 € 2º CICLO: 3, 4 Y 5 AÑOS 211 € PRIMARIA 211 € ESO 211 € BACHILLERATO (2 días) 89 € Coste diario del menú escolar para comidas esporádicas: 13,50€
Gestión de material escolar.	EDUCACIÓN INFANTIL 1 Y 2 AÑOS 153 € 2º CICLO: 3, 4 Y 5 AÑOS 153 € PRIMARIA 153 € ESO 153 € BACHILLERATO 153 €
Gabinete psicopedagógico (Exento 1er ciclo de infantil)	8,50€
Ampliación de horario. Oferta horaria: Mañanas Tardes De 7.30 a 9 h. De 17 a 18.30 h. De 8 a 9 h. De 17 a 18 h. De 8.30 a 9 h. De 17 a 17.30 h.	1,5 horas. 123 €. 1,0 hora. 86 €. 0,5 hora. 48 €.
Transporte Escolar	135 €/mes IDA O VUELTA 199 €/mes IDA Y VUELTA

13. PRECIOS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL CURSO 2026-2027

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapas Educativas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Nº de alumnos	Coste mensual por alumno
Rítmica	INFANTIL 3 años	L	16.45-17.45	1	15	40 €
Fútbol	3 años	M	16.45-17.45	1	14	40 €
Judo	3 años	M	16.45-17.45	1	11	40 €
Danza	3 años	M	16.45-17.45	1	7	40 €
Pádel	3 años	J	16.45-17.45	1	8	40 €
Rítmica	4 años	L	13.30-14.30	1	13	40 €
Teatro	4 y 5 años	L	13.30-14.30	1	5	40 €
Danza, ballet y flamenco	4 años	L y X	13.30-14.30	2	18	63 €
Danza Moderna	4 y 5 años	V	13.30-14.30	1	14	40 €
Scrapbooking	4 y 5 años	X	13.30-14.30	1	9	53 €
Predeporte	4 años	L y J	13.30-14.30	2	15	63 €
Judo	4 años	M	13.30-14.30	1	6	40 €
Pádel	4 y 5 años	M X	16.45-17.45 13.30-14.30	1 1	6 4	40 € 40 €
Iniciación Musical	4 años	L, M o X	13.30-14.30	1	10	55 €
Rítmica	5 años	X	13.30-14.30	1	12	40 €
Predeporte	5 años	L y J	13.30-14.30	2	12	63 €
Judo	5 años	M	13.30-14.30	1	5	40 €
Danza, ballet y flamenco	5 años	M y J	13.30-14.30	2	4	63 €
Patinaje	5 años	V	17.00-18.30	1.5	12	53 €
Robótica	5 años	X	17.00-18.30	1.5	3	55 €
Fútbol	4 y 5 años	J	16.45-17.45	1	14	40 €

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapas Educativas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Nº de alumnos	Coste mensual por alumno
Iniciación Musical	5 años	L, M o X	13.30-14.30	1		55 €
Ajedrez	PRIMARIA 1º y 2º	L	13.30-14.30	1	10	40
Baloncesto	1º y 2º	L y X	13.30-14.30	2	7	63
Rítmica	1º y 2º	X	12.30-13.30	1	6	40
Rítmica Competición	1º a 6º	L y J	13.30-14.30	2	19	65
Fútbol	1º 2º	M y J M y V	13.00-14.00 13.30-14.30	2 2	21 24	63 63
Pádel	1º y 2º	M	13.30-14.30	1	2	40
Scrapbooking	1º 2º	M L	13.30-14.30 13.30-14.30	1 1	6 11	53 53
Tenis	1º y 2º	X	13.30-14.30	1	4	40
Teatro	1º a 4º	V	13.30-14.30	1	16	40
Programación y Robótica	1º y 2º	X	17.00-18.30	1.5	6	55
Judo	1º, 2º y 3º	L y X	17.00-18.00	2	13	63
Dibujo	1º a 6º	M	17.00-18.30	1.5	8	53
Danza moderna, ballet y flamenco	1º a 3º	X	17.00-18.30	1.5	13	53
Patinaje	1º a 3º	V	17.00-18.30	1.5	13	53
Música, Formación Básica	1º y 2º	M, X o J	13.30-14.30	1	0	60
Instrumento: Individual En parejas	De 6 a 7 años		13.30-14.30	1/2 1/2	0	85 65
Tenis	3º y 4º	L	13.30-14.30	1	2	40
Voleibol	4º	X y V	13.10-14.10	2	34	63
Ajedrez	3º y 4º	X	13.10-14.10	1	6	40
Pádel	3º y 4º	J	13.30-14.30	1	8	40

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapas Educativas	Días de la semana	Horario	Nº de horas semanales	Nº de alumnos	Coste mensual por alumno
Scrapbooking	3º 4º, 5º y 6º	J	13.10-14.10	1	5	53
		J	14.20-15.20	1	6	53
Futbol Sala	3º 4º	L y X	17.00-18.00	2	24	63
		L y X	17.00-18.00	2	24	63
Robótica y Programación	3º a 6º	J	17.00-18.30	1.5	7	55
Baloncesto	3º y 4º	M y J	17.00-18.00	2	8	63
Lenguaje Musical	A partir de 8 años	De L a V	13.00-15.00	1	0	60
Grupo + Instrumento (individual)	A partir de 8 años	De L a V	13.00-15.00	1 h ½ h	0	140
Instrumento: Individual	A partir de 8 años	De L a V	13.00-14.00	1/2	23	85
Rítmica	3º a 6º	J	13.00-14.00	1	16	40
Voleibol	5º 6º	X y V	14.10-15.10	2	35	63
		X y V	14.10-15.10	2	30	63
Ajedrez	5º y 6º	J	14.00-15.00	1	3	40
Baloncesto	5º y 6º	L y X	17.10-18.10	2	10	63
Pádel	5º y 6º	V	13.30-14.30	1	2	40
Patinaje	4º a 6º	M	17.00-18.30	1.5	6	53
Judo	4ºaa 6º	J	17.00-18.30	1.5	5	53
Futbol	5º y 6º	M y J	17.00-18.10	2	16	63
Rítmica	ESO y Bach.	J	13.00-14.00	1	0	40
Rítmica Competición	SECUNDARIA ESO y Bach.	L y J	13.00-14.00	2	0	65
Baloncesto	ESO y Bach.	L y X	17.00-18.10	2	1	63
Futbol	1º y 2º ESO	M y J	18.10-19.10	2	0	63
Voleibol	1º ESO	L y X	17.00-18.10	2	25	63
Voleibol	2º ESO	M y J	17.00-18.10	2	27	63

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Etapas Educativas	Días de la semana en los que se realiza	Horario	Nº de horas semanales	Nº de alumnos	Coste mensual por alumno
Voleibol	3º y 4º ESO	L y X M y J	18.10-19.10 18.10-19.10	2 2	8 8	63 63
Voleibol	Bach.	L y X	19.10-20.10	2		63
Patinaje	1º ESO	M	17.00-18.30	1.5	0	53
Judo	ESO y Bach.	J	17.00-18.30	1.5	1	53
Ajedrez	ESO y Bach.	J	17.00-18.10	1	0	40
Danza Moderna	ESO y Bach.	J	17.00-18.30	1.5	0	53
Robótica y Programación	ESO y Bach.	J	17.00-18.30	1.5	0	55
PROYECTO MULTIDISCIPLINAR S JAIME: E. Infantil. - Piscina. (1 hora) - Taller de Informática (1 hora) - Taller de Inglés (3 horas)	INFANTIL 2º Ciclo	De L a V - 1º - 2º - 3º	 12.30-13-30 12.30-13-30 12.30-15.30	 5 5 5	 80 96 88	233
PROYECTO MULTIDISCIPLINAR S JAIME: E. Primaria: - Taller de Informática. (1 hora) - Taller de Inglés. (3 horas)	PRIMARIA	De L a V - 1º, 2º y 3º - 4º, 5º y 6º	 14.40-15-30 12.30-13-20	 4 4	 244 295	233
PROYECTO MULTIDISCIPLINAR S JAIME: ESO - Taller de Inglés (4 horas)	ESO	De L a V - 1º y 2º - 3º y 4º	 14.10-15-00 13.00-13.50	 4 4	 226 230	233

TARIFAS CURSO 2026/27. 2º CICLO DE INFANTIL, PRIMARIA Y ESO

PROYECTO MULTIDISCIPLINAR SAN JAIME 233€/mes. Consta de las siguientes actividades EXTRAESCOLARES:

En Educación Infantil: Taller de Inglés, Taller de Informática y Piscina.

En Educación Primaria: Taller de Inglés y Taller de Informática.

En Educación Secundaria Obligatoria: Taller de Inglés.

El importe del PROYECTO MULTIDISCIPLINAR SAN JAIME es de 2330€ anuales que son prorrateados en 10 mensualidades.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- **COMEDOR:** 211 €/mes. Se presta 10 meses.

El importe del comedor son 2010 € anuales que son prorrateados en 10 mensualidades.

Extra de comedor 13,50 €/día

- **GESTION DE MATERIAL ESCOLAR:** 153 €.

Material que se reparte a lo largo de todo el curso escolar será facturado en el mes de octubre 50% y en febrero 50%

- **GABINETE PSICOPEDAGÓGICO:** 8,50 €/mes. Se facturará en las 10 mensualidades

- **AMPLIACIÓN DE HORARIO:**

AMPLIACIÓN DE HORARIO						
	MAÑANAS			TARDE		
HORARIO	7:30-9:00	8:00-9:00	8:30-9:00	17:00-17:30	17:00-18:00	17:00-18:30
MES	123 €	86 €	48 €	48 €	86 €	123 €
DÍA	32 €	23 €	17 €	17 €	23 €	32 €

- **TRANSPORTE ESCOLAR:** **Ida o vuelta:** 135 €/mes **Ida y vuelta:** 199 €/mes

TODOS LOS CAMBIOS RESPECTO A LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DEL 25 DE CADA MES, EXCEPTO SEPTIEMBRE QUE SERÁ ANTES DEL DÍA 1

LIBROS DE TEXTO	Cada alumno recibe a comienzo de curso los libros que su nivel requiera y de los que
	recibirán información detallada. Estos serán facturados en los meses de noviembre,
	diciembre y enero, y los podrán solicitar a partir del mes de Julio en la página web del Colegio

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: Precio según actividad y horario.

Todas las actividades y servicios aquí reflejados son de carácter voluntario, no discriminatorio ni lucrativo

MODALIDADES DE PAGO

- a) Pagos mensuales: 15 de septiembre y 1 de cada mes. Diez mensualidades de actividades complementarias, comedor, transporte escolar y ampliación de horario.
- b) Dos pagos: 15 de Septiembre y 1 de Febrero
- c) Un solo pago: 15 de Septiembre

NOTA: Las modalidades de pago b) y c) tienen un 2 % y 3% de descuento respectivamente

LOS PAGOS SE REALIZARÁN DEL 1 AL 5 DE CADA MES

(Excepto el mes de septiembre que será del 15 al 20)

Conforme:

Fdo.:

14. CALIFICACIONES PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

FASE OBLIGATORIA

	Lengua	Historia	Filosofía	Inglés	Mats	Evau	Bachill	Califica Acceso
Medias Generales	8,37	8,13	7,47	8,67	6,70	7,89	8,52	8,27
Alumnos presentados: 83		44	39					

FASE VOLUNTARIA

	Economía	Geografía	Química	Biología	Física	Tecno. e Ingen.	Dibujo	Alemán	Mmat
Medias Generales	7,66	7,64	8,16	7,81	7,44	6,00	7,60	8,25	7,51
Alumnos presentados	27/34	21/27	22/23	14/17	15/26	7/11	7/9	1/1	39

15. CALIFICACIONES PRUEBAS CENSALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

4º Primaria

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Ciencias Sociales
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	6.70-7.02	7.09-7.38	7.07-7.46	7.71-7.98
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	8.48	8.72	8.7	8.91

6º Primaria

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Ciencias Sociales
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	7.07-7.23	6.66-6.92	6.97-7.38	7.07-7.34
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	9.02	8.26	9.53	8.6

2ºESO

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Geografía e Historia
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	6.41-6.64	6.40-6.65	6.72-7.01	6.32-6.52
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	7.23	7.38	7.51	7.13

4º ESO

	Lengua y Literatura	Matemáticas	Lengua Extranjera: Inglés	Geografía e Historia
INTERVALOS GRUPOS MUESTRALES C. DE MADRID	5.51-5.73	5.60-5.81	6.33-6.62	7.27-7.50
PROMEDIOS GRUPOS DEL CENTRO	6.59	6.55	7.95	7.79